

Río Gallegos, 9 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Nº 77.389/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE la docente Mg. Patricia ARIAS, solicita autorización para que los alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, se trasladen a la EEP Nº 41 de la ciudad de Río Gallegos, durante los meses de abril, mayo y junio de 2024, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17 hs. de lunes a viernes, con el objeto de realizar salidas de campo en el marco de la asignatura Práctica Profesional;

QUE se adjuntan las fotocopias de DNI de los alumnos involucrados;

QUE es necesario realizar los trámites del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la EEP Nº 41 de la ciudad de Río Gallegos, durante los meses de abril, mayo y junio de 2024, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17 hs. de lunes a viernes, con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Práctica Profesional.-

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Comuníquese. Publiquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

PATO CALLEGE PATO CONIA AUGINA

Dra. Karina Franciscovic Decana UNPA - UARG

UNPA

Nº 0131/2024



ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
AGUIRRE ROMERO María Agustina	40.245.211	23-01-1997
ALMONACID Cintia Daiana	34.771.965	03-10-1990
BAEZ Lorena Patricia	37.973.485	27-02-1995
BARRIA Gabriela Romina	42.285.536	06-12-1999
BARRIOS Sonia Rosana	29.820.082	19-06-1983
BOCKELMANN Valentina Abril	41.888.821	09-05-1999
HURTADO SALDIVIA Daiana de los Ángeles	41.123.983	01-09-1998
LOPEZ Gonzalo Ezequiel	40.152.461	02-02-1997
LOPEZ Griselda Vanina	29.846.228	23-10-1982
LOPEZ HERNANDEZ Andrea Solange	40.387.870	01-06-1997
MANSILLA Loreana Belén	40.387.003	16-05-1997
MEDERO Daiana Pamela	38.794.043	06-03-1995
MERINO Florencia Araceli	41.734.830	08-01-2000
OJEDA Nahir Ayelén	42.071.642	20-09-1999
PIREZ Jacqueline Inés	42.622.137	03-05-2000
PLEXEVI Ramona Irasema	39.047.028	31-07-1994
RODRIGUEZ Judith Sara	27.875.546	18-07-1980
RUIZ Juan Sebastián	42.951.883	19-12-2000
SANCHEZ CARILEO José Luis	42.915.165	08-01-2001
VALENCIO María Florencia	34.525.168	02-06-1989
VARELA Bárbara Daniza	42.285.704	09-01-2000
Carla Geraldine	35.569.670	25-09-1990



Nº 0131/2024 DISPOSICIÓN